

Azángaro, 04 de setiembre de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 0155 -2024-DREP-D/UGEL-AGP-EEIB-EEP

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS IIEE FOCALIZADAS DEL NIVEL DE EDUCACION PRIMARIA MULTIGRADO

ASUNTO : **PRESENTE. -**
: CONVOCA AL "I TALLER DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LOS DOCENTES DE LAS IIEE FOCALIZADAS MULTIGRADO"

REFERENCIA: R.M. N° 046-2024-MINEDU
PLAN ANUAL DE TRABAJO

Me dirijo a ustedes para expresarles mi cordial saludo y al mismo tiempo poner de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativo Local de Azángaro, a través del Área de Gestión Pedagógica convoca al "**I TALLER DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LOS DOCENTES DE LAS IIEE FOCALIZADAS MULTIGRADO**", en el marco del Programa de formación para docentes de IIEE multigrado 2024, donde participarán los directores y docentes de las instituciones educativas focalizadas para desarrollar actividades de planificación curricular mediante la incorporando de metodologías activas, el desarrollo de las competencias "lee diversos tipos de textos escrito en lengua materna", "resuelve problema de cantidad". El evento se desarrollará a cabo de manera presencial en el local de la Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro; el día martes 17 de setiembre en el horario de 8:00 am – 2:00 pm. Se adjunta relación de IIEE focalizadas.

Sin otro particular, me despido de usted expresándoles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Prof. Nestor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZANGARO

NVP/D.UGEL-A
GSM/JAGP
MIM/EEIB-P
RJAC/EEP
Arch/2024



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓNDIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN PUNOUNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL AZÁNGAROÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

PADRON DE IIEE - PRIMARIA MULTIGRADO DEL ÁMBITO RURAL**INDICADOR: 7.1. "Porcentaje de IIEE de Primaria Multigrado de ámbito rural cuyos docentes reciben visitas de asistencia técnica presencial"****COMPROMISO DE DESEMPEÑO - 2024**

N°	IIEE	CÓDIGO MODULAR	UGEL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LUGAR	DIRECTOR/A
01	72053	0244541	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	ASILLO	ANORAVI	MENDOZA MARRON JAIME
02	72750	1153469	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	ASILLO	CHAUPI COMPUYO	CUTISACA SUCARI LIBIO ABELARDO
03	72622	0559781	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	ASILLO	CHUANI SAN ANTONIO	SALAS SUCARI GABY ARMIDA
04	72638	0625129	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	ASILLO	PACASTITI	APAZA APAZA, RANDOL
05	72095	0240838	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	ASILLO	PESQUECUCHO	CAYO MAYTA FELICITAS
06	72650	0693150	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	ASILLO	CHANA	RAMOS SUCAPUCA SIMON ELOY
07	72112	0241000	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	ASILLO	TURUPAMPA	ATAMARI ZEA DILMA
08	72645	0612077	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	CHIMPA JALLAPISI	PUMA MURILLO ESTANISLAO FLAVIO
09	72686	0729269	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	CONDORIRI	MAMANI HANCCO SABINO
10	72643	0652669	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	CHECCA PUPUJA	CALCINA SÁNCHEZ BECQUER RENZO
11	72063	0244640	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	KOJRA	QUIZOCALE ZAPANA REIMAN HILBERT
12	72698	0560292	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	MUÑANI	EZEQUIEL URVIOLA Y RIVERO DE QUILCA	HUARAHUARA VILCANQUI GERMÁN
13	72697	0227157	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	MUÑANI	MUÑANI CHICO	MAMANI LAURA VALENTINA EDITH
14	70679	0804922	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	SAMAN	COLLINCHA CONCHILLA	QUISPE RAMOS SALOMÓN
15	72055	0244566	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON	CHOQUESANI	CANAZA NINA FRANCISCA
16	72051	0244525	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA	LLALLAHUA KM. 48	CHIPANA YUCASI CLETO
17	72631	0612523	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA	SAYTOCOCHA	APAZA SANCHEZ MIGUEL ESTEBAN
18	72041	0244426	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA	VAREJON	QUISPE ARAPA MAXIMO
19	72665	0651471	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA	BUENA VISTA	ZAMBRANO CAMA LUZ MARINA
20	72674	0485797	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA	CATUYO OLLANTA	AQUINO CCUNO AGUSTIN
21	72090	0240788	AZÁNGARO	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA	CHANA JILAHUATA VICTORIA	PALOMINO COLCA ROSA

Azángaro, 09 de setiembre de 2024

NOTA: Los directores y docentes deben portar el CNEB.